REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO N° 5
(DE 3 DE ENERO DE 2025)

"POR EL CUAL SE MODIFICA, EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 662-2022 DE 10 DE OCTUBRE DE 2022, QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PONER EN EJECUCIÓN UN PROGRAMA DE DESCONGESTIÓN Y DESCARGA JUDICIAL EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, Y EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO N° 617-2024 DE 9 DE OCTUBRE DE 2024".

En la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, una nueva modificación del punto Primero del Acuerdo N° 662-2022 de 10 de octubre de 2022, por el cual se adoptan medidas para poner en ejecución un Programa de Descongestión y Descarga Judicial en el Segundo Distrito Judicial, que ha sido modificado y prorrogada su vigencia a través de los Acuerdos, N° 66-2023 de 30 de enero de 2023, N° 155-2023 de 22 de marzo de 2023, N° 501 de 14 de septiembre de 2023, N° 193-2024 de 5 de abril de 2024 y N° 617-2024 de 9 de octubre de 2024, y además modificar el punto Segundo del Acuerdo N° 617-2024, relativo a las disposiciones aplicables y a la vigencia de la asignación de funciones de descongestión de los jueces municipales que forman parte de este Programa.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 662-2022, de 10 de octubre de 2022, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en atención a lo dispuesto por los artículos 87, numeral 7 y 147-O del Código Judicial, adopta medidas para poner en ejecución un Programa de Descongestión y Descarga Judicial en apoyo a los Juzgados de Circuito Civil, Juzgados Agrarios y Juzgados de Niñez y Adolescencia del Segundo Distrito Judicial.

Que entre esas medidas se encuentra la incluida en el punto Primero de su parte resolutiva que consiste en la asignación de funciones de descongestión a algunos jueces municipales mixtos, para que asistan en forma itinerante a otros despachos judiciales en el Segundo Distrito Judicial, hasta el 15 de abril de 2023.

Que el Acuerdo N° 662-2022, de 10 de octubre de 2022, ha sido modificado y prorrogada su vigencia a través de los Acuerdos N° 66-2023 de 30 de enero de 2023, N° 155-2023 de 22 de marzo de

Código de verificación dce4d65d-3939-48e6-a758-a0bbcba47d3a Electrónico

REPÚBLICA DE PANAMÁ Secretaría General CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

2023, N° 501 de 14 de septiembre de 2023, N° 193-2024 de 5 de abril de 2024 y 617-2024 de 9 de octubre de 2024.

Que de conformidad con lo dispuesto por el punto Segundo del Acuerdo N° 617-2024 de 9 de octubre de 2024, las asignaciones de funciones a los jueces incluidos en el Programa de Descongestión y Descarga Judicial en apoyo a los algunos Juzgados de Circuito Civil, Seccionales de Familia, de Niñez y Adolescencia y Agrarios del Segundo Distrito Judicial se mantendrán vigentes hasta el 15 de abril de 2025.

Que mediante Nota N° 274-JHJ, de 27 de diciembre de 2024, el Magistrado presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, solicita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, la reforma del Acuerdo N° 617-2024 de 9 de octubre de 2024, para mantener la efectividad del Programa de Descongestión puesto en ejecución en el Segundo Distrito Judicial, tomando en consideración que con la implementación de la Carrera Judicial algunos jueces municipales mixtos han sido removidos o trasladados a otras dependencias judiciales y que los jueces municipales mixtos de Antón, Natá, Santa Fé, Mariato y Atalaya deberán cumplir, a partir del mes de enero de 2025, con el periodo probatorio de tres (3) meses, requerido para ingresar al Órgano Judicial en cargos de carrera.

Que estos cambios afectan de manera directa el Programa de Descongestión y Descarga Judicial del Segundo Distrito Judicial, y justifican, una nueva modificación al punto Primero del Acuerdo N° 662-2022 de 10 de octubre de 2022, modificado y prorrogada su vigencia por los Acuerdos N° 66-2023 de 30 de enero de 2023, N° 155-2023 de 22 de marzo de 2023, N° 501 de 14 de septiembre de 2023, N° 193 de 5 de abril de 2024, y N° 617-2024 de 9 de octubre de 2024, y además la modificación del punto Segundo del Acuerdo N° 617-2024, relativo a las disposiciones aplicables y a la vigencia de la asignación de funciones de descongestión de los jueces municipales que forman parte de este Programa.

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR, el punto Primero del Acuerdo N° 662-2022 de 10 de octubre de 2022, por el cual se adoptan medidas para poner en ejecución un Programa de Descongestión y Descarga Judicial en el Segundo Distrito Judicial, modificado y prorrogada su vigencia por los Acuerdos N° 66-2023 de 30 de enero de 2023, N° 155-2023 de 22 de marzo de 2023, N° 501 de 14 de septiembre de 2023, N° 193 de 5 de abril de 2024, y N° 617-2024 de 9 de octubre de 2024, que quedará así:

> **"PRIMERO: ASIGNAR,** funciones de descongestión a los siguientes servidores judiciales, para que asistan, en forma itinerante, como jueces adjuntos, a los titulares de los siguientes despachos judiciales:
>
> - Edalkira Camargo Villamil, cédula 9-714-385, Juez Municipal de La Pintada, para que asista al Juzgado Primero de Circuito Civil de Coclé.
> - Rita Isabel Jaén Chong, cédula 2-703-359, Juez Municipal de Antón, para que asista al Juzgado Primero de Circuito Civil de Coclé.

Código de verificación dce4d65d-3939-48e6-a758-a0bbcba47d3a Electrónico

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

- Diana Judith Rueda Rodríguez, cédula 4-203-132, Juez Municipal de Olá, para que asista al Juzgado Segundo de Circuito Civil de Coclé.
- Amarelys Sucre Pinzón, cédula 2-160-496, Juez Municipal de Nata, para que asista al Juzgado Segundo de Circuito Civil de Coclé.
- Mitzenia Cortés Campos, cédula 9-720-1416, Juez Municipal de Santa Fé, para que asista al Juzgado Primero de Circuito Civil de Veraguas.
- Adonay Yamileth Peña, cédula 9-184-739, Juez Municipal de Mariato, para que asista al Juzgado Primero de Circuito Civil de Veraguas.
- Mario Felipe Solís Reyes, cédula 9-730-525, Juez Municipal de Atalaya, para que asista al Juzgado Segundo de Circuito Civil de Veraguas.
- Elia Gutiérrez Vergara, cédula 7-122-586, Juez Municipal de San Francisco, para que asista al Juzgado Segundo de Circuito Civil de Veraguas.
- Visly Gissel Barria Herrera, cédula 9-724-1601, Juez Municipal de Montijo, para que asista al Juzgado Primero de Niñez y Adolescencia de Veraguas.
- Marta Díaz Gutiérrez, cédula 6-81-31, Juez Municipal de Río de Jesús, para que asista al Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia de Veraguas.
- María Cano Cedeño, cédula 7-119-545, Juez Municipal de Soná, para que asista al Juzgado Primero Agrario de Veraguas."

SEGUNDO: MODIFICAR, el punto SEGUNDO del Acuerdo N° 617-2024 de 9 de octubre de 2024, relativo a las disposiciones aplicables y a la vigencia de la asignación de funciones de descongestión de los jueces municipales que forman parte del Programa de Descongestión y Descarga Judicial en el Segundo Distrito Judicial, que quedará así:

"**SEGUNDO:** Estas asignaciones se regirán por lo dispuesto en el Acuerdo N° 662-2022 de 10 de octubre de 2022, y estarán vigentes, para los jueces municipales de La Pintada, Olá, San Francisco, Montijo, Río de Jesús y Soná, desde **el 16 de octubre de 2024** y hasta el **15 de abril de 2025**.

Para los jueces municipales de Antón, Nata, Santa Fé, Mariato y Atalaya, la asignación de funciones de descongestión estará vigente del **3 de enero de 2025 al 3 de abril de 2025**, en el que deberán cumplir con el periodo de prueba requerido para ingresar al Órgano Judicial en cargos de carrera."

TERCERO: REMITIR copia autenticada del presente al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, al Tribunal Superior de Justicia del Segundo Distrito Judicial, al Consejo de Administración de la Carrera Judicial, y a las direcciones de Gestión del Desempeño y de Gestión Administrativa, ambas de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos.

CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

Código de verificación
dce4d65d-3939-48e6-a758-a0bbcba47d3a
Electrónico

ACUERDO N° 5 DE 3 DE ENERO DE 2025. "POR EL CUAL SE MODIFICA, EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 662-2022 DE 10 DE OCTUBRE DE 2022, QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PONER EN EJECUCIÓN UN PROGRAMA DE DESCONGESTIÓN Y DESCARGA JUDICIAL EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, Y EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO N° 617-2024 DE 9 DE OCTUBRE DE 2024".

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Digitally signed by [F] NOMBRE LÓPEZ ARIAS MARÍA EUGENIA - ID 8-206-2305
Date: 2025.01.14 17:10:52 -05:00

María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Digitally signed by [F] NOMBRE VÁSQUEZ REYES CARLOS ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2025.01.15 11:23:42 -05:00

Magistrado. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Digitally signed by [F] NOMBRE ARROCHA OSORIO OLMEDO RAYMUNDO - ID 2-121-203
Date: 2025.01.16 17:56:16 -05:00

Magistrado. Olmedo Arrocha Osorio

Digitally signed by [F] NOMBRE CHEN STANZIOLA MARIA CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2025.01.17 17:40:03 -05:00

Magistrada. Otilda Vergara de Valderrama

Magistrada. María Cristina Chen Stanziola

Digitally signed by [F] NOMBRE DUCRUET NUÑEZ LILIANNE MARIE - ID 8-313-771
Date: 2025.01.16 09:08:02 -05:00

Magistrada. Lilianne Marie Ducruet Nuñez

Digitally signed by [F] NOMBRE CORNEJO BATISTA MARIBEL - ID 8-154-69
Date: 2025.01.16 12:18:43 -05:00

Magistrada. Maribel Cornejo Batista

Magistrada. Ariadne Maribel García Angulo

Magistrada. Angela Russo de Cedeño

Digitally signed by [F] NOMBRE YUEN CERRUD YANIXSA YORIELA - ID 8-219-1209
Date: 2025.01.23 09:45:50 -05:00

Yanixsa Y. Yuen
Secretaria General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá 30 de Enero de 2025
Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Licda. Yanixsa Y. Yuen
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código de verificación dce4d65d-3939-48e6-a758-a0bbcba47d3a Electrónico